

**60° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.**

En Santiago de Chile, a 22 de Abril de 2021, siendo las 9:17 horas, en la dirección de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. (la "Sociedad"), de Avenida Santa María N° 1810, Providencia, se llevó a efecto, a través de medios tecnológicos, la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta"), que fue convocada por el Directorio para tratar las materias que figuran en la respectiva convocatoria.=====

Presidió don Juan Antonio Guzmán Molinari. Estuvo presente el Gerente General de la sociedad, don Manuel Serra Cambiaso, quién actuó como Secretario de la Junta.=====

El Presidente agradeció la presencia de los señores accionistas y la buena disposición para hacerlo a través de los mecanismos tecnológicos dispuestos por la compañía, habidas las dificultades impuestas por los difíciles tiempos actuales.=====

Asistieron conectados virtualmente por medios tecnológicos, los directores Patricio Valenzuela Gamboa, Andrés Serra Cambiaso, Luz Granier Bulnes, Agustín Izquierdo Etchebarne, Eduardo Pérez Marchant e Ignacio Poduje Carbone.=====

El Presidente hizo presente que el Directorio, en su Sesión Extraordinaria del 22 de Marzo del 2021, y a causa de las dificultades que impone la actual crisis sanitaria causada por la pandemia del virus Covid-19, resolvió que esta Junta se celebre de manera remota, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, de conformidad de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N°s 1.141 y 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero. Prosiguió indicado que, para estos efectos, se contrataron los servicios de la plataforma electrónica de votación "Click & Vote", provista por DCV Registros S.A. y La Bolsa de Comercio de Santiago, y el sistema tecnológico de comunicación denominado "Zoom". Ambos sistemas, permiten la participación de accionistas en forma remota, garantizando la identidad de quienes participen en la Junta y permitiendo ejercer el derecho a voto a distancia, cautelando el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones. Destacó asimismo que, todo lo anterior, así fue informado a los accionistas en los avisos de convocatoria, en las cartas de citación, y a través de la página web www.indisa.cl, donde se detalló, mediante sendos instructivos, el procedimiento para el registro, validación de poderes, acceso, uso y votación en las plataformas tecnológicas.=====

1.- VOTACION. =====

Indicó el Presidente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las materias que se sometan a decisión de Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Conforme a lo anterior, propuso a la Junta omitir la votación de todas las materias

a tratar en la presente Junta y proceder por aclamación. Señaló que para esos efectos, durante la sesión, los micrófonos de los participantes se mantendrían en silencio y serán habilitados cada vez que deban ejercer su derecho a voz y voto, para cuyos efectos se desplegará un recuadro que le solicitará activar el micrófono, que deberá presionar. Adicionalmente, para solicitar el uso de la palabra, debía presionar el ícono "mano" de la plataforma. Recordó que ante cualquier dificultad técnica, los accionistas podían comunicarse directamente con DCV Registros al teléfono 223939003, implementada para asistencia. =====
 Con todo, el Presidente explicó a los accionistas que, conforme a las instrucciones de sus mandantes, hubieren solicitado una destinación de votos especial, se dejará constancia de ella al final de la presente acta.-----

Se ofreció la palabra, y nadie se opuso, dándose por aprobado unánimemente.- =====

2.- ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS. =====

Hizo presente el Presidente que, se encontraban presentes o representados, accionistas titulares de un total de 124.222.037 acciones, lo que corresponde al 88,14% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, por lo cual se contó con quórum suficiente para la constitución de la Junta y para adoptar los acuerdos para los cuales la Junta había sido convocada. =====

Asistieron los siguientes accionistas:-----

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES
Banchile Administradora General de Fondos S.A.	Daniel Auza Gutiérrez	5.301.880
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	María Francisca Chandía Tolosa	8.475.020
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo de Inversión Santander Small Cap	Lorena Cecilia Concha Arriagada	913.809
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile	Lorena Cecilia Concha Arriagada	91.661
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Mutuo Santander A	Lorena Cecilia Concha Arriagada	4.891
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Mutuo Santander C	Lorena Cecilia Concha Arriagada	4.813
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Mutuo Santander B	Lorena Cecilia Concha Arriagada	2.858
Santander Asset Management S.A. AGF, por Fondo Santander D	Lorena Cecilia Concha Arriagada	2.641
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Jorge Andrés García López	5.236.416
Inversiones La Caleta S.A.	Juan Antonio Guzmán Molinari	10.148.567
El Maderal Inversiones Limitada	Juan Antonio Guzmán Molinari	10.148.567
Fondo Mutuo Larraín Vial Enfoque	Leonardo Simón Jadue González	32.413
Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros	Ximena América Jiles Castillo	5.888
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Felipe Joaquín Larraechea Hirigoyen	2.234.448

\$
 X
 18/
 A

Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	Ricardo Javier Miranda Moscol	9.441.831
Poduje Abogados Limitada	Ignacio Miguel Poduje Carbone	10.148.567
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Cristián Andrés Ramírez Zapata	22.197.246
Inversiones Cifco S.A.	Andrés Antonio Serra Cambiaso	3.553.018
Camogli Inversiones S.A.	Andrés Antonio Serra Cambiaso	6.079.118
María Cristina Cambiaso Laneri	Andrés Antonio Serra Cambiaso	3.427.034
Andrés Antonio Serra Cambiaso	Por sí mismo	1.856
Inversiones Briut SpA	Andrés Antonio Serra Cambiaso	3.553.017
Manuel Serra Cambiaso	Por sí mismo	3.957
Inversiones Oro Viejo Limitada	Manuel Serra Cambiaso	358.954
BCI Corredores de Bolsa S.A.	Lilia Isabel Silva Lavín	10.660.396
Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes	Mario Rodrigo Soler Reyes	105.992
Inversiones Portapía Limitada	Patricio Valenzuela Gamboa	17
Siglo XXI Fondo de Inversión	Javier Maximiliano Vera Ferrer	3.611.369
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Carol Francisca Vergara Pinto	8.376.672
Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile	Sergio Alberto Winter del Río	99.121
	TOTAL	124.222.037

Señaló que el registro de asistencia, junto con los poderes que se acompañaron, quedaron a disposición de los señores accionistas. =====

Prosiguió indicando que los poderes presentados habían sido revisados y considerados como suficientes, sin que ningún accionista solicitara calificación de los mismos. =====

Se ofreció la palabra respecto de la asistencia y poderes presentados, y no habiendo observaciones, se dieron por aprobados por aclamación. =====

3.- CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS Y TRÁMITES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. =====

El Presidente informó a los accionistas asistentes respecto de las formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta, en los siguientes términos: =====

A) Que, fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria del 22 de Marzo último.=====

B) Que, los avisos de citación fueron publicados en el diario electrónico El Líbero, los días 6, 15 y 20 de Abril, siendo la tabla de la junta la siguiente: (1) Pronunciarse de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020. (2) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos. (3) Política de dividendos para el ejercicio 2021. (4) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad. (5) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2021. (6) Informe sobre las actividades del Comité de Directores. (7) Remuneración del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos. (8)

A
X
18/
M

Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2021. (9) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021. (10) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales. (11) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N°1816 de la hoy Comisión para el Mercado Financiero. (12) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.=====

C) Que, se despachó carta-citación a todos los accionistas con domicilio debidamente registrado, el día 6 de Abril de 2021. Se propuso a la Junta la omisión de la lectura pormenorizada de la citación y avisos mencionados, lo que no tuvo oposición alguna. =====

D) Que, el día 6 de Abril de 2021 la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2020, en formato digital, en su página web www.indisa.cl. En todo caso, indicó, que en la casa matriz de la sociedad ubicada en Avenida Santa María 1810, Providencia, y en el Departamento de Acciones de DCV Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Comuna de Providencia, se dispuso y dispone de un número suficiente de ejemplares y demás antecedentes, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo. Asimismo, el día 6 de Abril de 2021, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, vía SEIL, el ejemplar digitalizado en formato "PDF" de la Memoria 2020; y se despachó electrónicamente a las Bolsas de Valores. =====

E) Que, se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Hecho Esencial del 23 de Marzo del 2021, y a las Bolsas de Valores por carta despachada el mismo día. =====

F) Que, tienen derecho a participar en esta Junta, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la presente Junta de Accionistas.=====

En consecuencia, habiéndose cumplido con las formalidades precedentes, y existiendo quórum suficiente para sesionar, no habiendo oposición, el Presidente declaró instalada la presente Junta. =====

4. - FIRMA DEL ACTA. =====

El Presidente indicó que correspondía designar a accionistas, además del Presidente y Secretario, para que firmen tres cualesquiera de ellos el acta de la presente Junta. Se propuso a los señores Andrés Serra Cambiaso, Ignacio Poduje Carbone, Jorge García López, Patricio Valenzuela Gamboa y Mario Soler Reyes, quien haciendo uso de la palabra solicitó ser incluido en la nómina. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo oposición, quedaron designados las personas propuestas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

A continuación, el Presidente señaló que los temas a debatir y resolver, serían tratados en el mismo orden en que se enunciaron en la citación.=====

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

5.- PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS.-=====

Correspondía examinar la situación de la sociedad, pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros Bajo IFRS aprobados y presentados por el Directorio y el Informe de los Auditores Externos de Instituto de Diagnóstico S.A. correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020. Se dejó constancia que el Balance y Estados Financieros bajo IFRS, en versión completa y resumida, fueron publicados en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl y en el diario electrónico El Libero, respectivamente, el día 9 de Abril de 2021. Se dejó constancia, asimismo, que el Informe de los Auditores Externos, el Balance y demás Estados Financieros bajo IFRS fueron examinados por el Comité de Directores y aprobados en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación, en los términos dispuestos en el N° 1 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. =====

Previo al pronunciamiento de la Junta, don Manuel Serra Cambiaso, Gerente General de la sociedad, hizo una exposición sobre los principales aspectos de la situación, actividad, resultados y proyectos de la empresa, destacando el gran desafío que ha sido funcionar en esta pandemia de Covid-19 y la forma en que la clínica la ha abordado. =====
Luego de la presentación del Gerente General, que el Presidente agradeció, correspondió someter a la Junta pronunciarse sobre la aprobación de la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros bajo IFRS, y el informe de los Auditores Externos, señores KPMG AUDITORES Y CONSULTORES SpA.=====

Se ofreció la palabra y no habiendo oposición de ningún accionista, se aprobaron por aclamación, la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros bajo IFRS, y el Informe de los Auditores Externos, señores KPMG AUDITORES Y CONSULTORES SpA, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas.=====

6.- DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.-=====

Respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que conforme al Balance aprobado anteriormente por la Junta ascendió a \$3.501.128.323.-, el Directorio propuso destinar la suma de \$1.747.535.298.- a distribuir como dividendo definitivo N°30, esto es la suma de \$12,4.- por cada acción.-=====

Indicó que tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que pueda ejercerse el derecho. Se propuso que sea pagado el día 6 de Mayo de 2021, de la siguiente forma: =====

- A) Los dividendos serán pagados en pesos chilenos.=====
- B) Atendidas las circunstancias del país, DCV Registros ha comunicado que eliminó las modalidades de pago presenciales como retiro en oficina, cheque retenido, sin modalidad de pago, y cheque por correo certificado.=====
- C) Por lo anterior, señaló que el dividendo será pagado mediante vale vista a nombre del accionista, que podrá ser retirado por el mismo en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (Banco BCI), a lo largo de Chile.=====
- D) El vale vista deberá ser retirado por el propio accionista, debiendo exhibir su cédula de identidad, o por sus mandatarios debidamente acreditados, conforme los procedimientos y criterios vigentes que imponga el mismo banco emisor.=====
- E) A los accionistas que hayan solicitado anticipadamente y por escrito a la gerencia de la sociedad, que se les deposite el valor del dividendo en una cuenta corriente, vista o RUT o en una cuenta de ahorro, les efectuará dicho depósito en el día fijado para el pago del dividendo.
- F) Cuando el accionista ha optado por la forma de depósito en cuenta corriente, vista o RUT o cuenta de ahorro, será de absoluta responsabilidad del accionista el hecho de la existencia de la citada cuenta y de la persona de su titular, sin perjuicio de la facultad de la sociedad de confirmar con el banco respectivo la existencia de dicha cuenta y si el titular es el citado accionista.=====
- G) A falta de indicación expresa en cuanto al uso de una modalidad de pago, se entenderá que cada accionista opta por el pago mediante vale vista a su nombre, para ser retirado en cualquier sucursal del Banco BCI, a lo largo de Chile.=====
- H) Cualquier consulta respecto a lo anterior, continuó señalando, podrán realizarla a DCV Registros S.A. directamente en sus oficinas ya indicadas o también al correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl.=====

El saldo de \$1.753.593.025.-, se propuso destinarlo a incrementar el fondo de utilidades acumuladas, para ser capitalizado o distribuido en el futuro.=====

Se dejó constancia que, conforme a la Ley, el Directorio podrá distribuir dividendos provisorios adicionales y/o eventuales con cargo a dicho fondo, cuando las condiciones de liquidez y disponibilidad de la empresa lo permitan; y que la propuesta a la Junta de Accionistas sobre distribución de dividendos por parte del Directorio, fue declarada como Hecho Esencial, lo que fue oportunamente informado y comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, con fecha 23 de Marzo de 2021. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la distribución de dividendos en la forma propuesta por el Directorio contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas. ===

Se informó que una vez registrada la distribución de las utilidades, las cuentas de patrimonio quedaron como se indican en la página 23 de la Memoria de la compañía.=====

A
X
N
M

7.- EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2021 =====

La política que propuso mantener el Directorio a la Junta, consistió en repartir hasta un 50% de la utilidad líquida después de impuestos, mediante el pago de un dividendo definitivo, y el remanente mantenerlo sin distribuir en la cuenta de fondos de utilidades acumuladas. Se dejó constancia que la propuesta a la Junta sobre política de dividendos por parte del Directorio, fue informada como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero, y Bolsas de Valores, el día 23 de Marzo de 2021.- =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones ni oposición de ningún accionista, se aprobó por aclamación la política de dividendos propuesta por el Directorio, contando con la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

8.- INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. =====

El Presidente indicó que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta debía conocer los actos o contratos de la sociedad en los que uno o más Directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona. Así, señaló que en las páginas 30 y 31 de la Memoria Anual, que está en poder de los accionistas, se han detallado las transacciones con partes relacionadas del año 2020, indicando su monto, persona o entidad con la que se efectuó, contrato o tipo de relación, y el ejecutivo o Director relacionado, dándose por íntegramente reproducido.-=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación el informe por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y a mayor abundamiento, se aprobaron las operaciones en todas sus partes. =====

9.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.=====

En esta materia, se propuso mantener la dieta mensual bruta de 50 Unidades de Fomento para los señores Directores; de 120 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; y de 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó la remuneración del Directorio por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

10.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES. =====

El Presidente señaló que durante el año 2020, los integrantes del Comité de Directores fueron doña Luz Granier Bulnes, quién lo presidió, don Andrés Serra Cambiaso y don Juan Agustín Izquierdo Etchebarné.-=====

Las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2020, se enfocaron principalmente en: (a) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás y además estados financieros presentados por los administradores pronunciarse respecto de estos, conforme lo dispone la ley. (b) Conocer y analizar operaciones relacionadas. (c) Proponer al Directorio, para someterlo a la Junta Ordinaria de Accionistas, el nombre de los

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Audidores Externos y Clasificadores de Riesgo de la compañía. (d) Reunirse con auditores para ver el plan anual de auditoría y demás materias relacionadas con la misma. (e) Gestionar la actualización y aprobación del Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393. (f) Trabajar junto a la jefe auditoría interna y revisar su plan de trabajo, entre otros, los resultados de una auditoría realizada al “ciclo de ingresos y cobro”. (g) Revisar el “modelo de determinación del deterioro de deudores comerciales” de la compañía, de conformidad a NIIF 9, y proponer al Directorio su aplicación. (h) Realizar, en general, las materias que señala la citada norma legal. El trabajo anterior, se efectuó mediante sendas sesiones celebradas en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956 de fecha 22 de Diciembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero.=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó la actividad del Comité de Directores desarrollada en el año 2020, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

11.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. =====

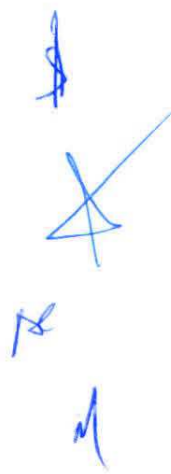
Se señaló que, de acuerdo a la normativa respectiva, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité para el ejercicio 2020. El Presidente propuso al efecto mantener la remuneración de 75 Unidades de Fomento para el Presidente y 50 Unidades de Fomento para el resto de sus miembros, por cada sesión celebrada; y un presupuesto de gastos anual de 500 Unidades de Fomento. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas y por aclamación, se aprobó la remuneración para los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de dicho Comité. =====

12.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2021. =====

El Presidente explicó que, de conformidad a la normativa, correspondía a la Junta designar a una empresa de auditoría externa inscrita en el “Registro de Empresas de Auditoría Externa”, para que examine la contabilidad, inventarios, balances, y demás estados financieros de Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales (INDISA), para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2021. =====

Prosiguió señalando que, en atención a lo indicado precedentemente, el Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de Marzo de 2021, luego de revisar las recomendaciones del Comité de Directores, y en concordancia con las mismas, acordó en forma unánime proponer a esta Junta mantener a KPMG Auditores y Consultores SpA, en adelante “KPMG”, como auditores externos de la compañía y filiales, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2021, basado en lo que se indica a continuación. =====



Se invitó este año a las empresas Deloitte Auditores y Consultores Limitada, PriceWaterhouseCoopers, y KPMG, para que presentaran sus propuestas de servicios de auditoría anual, las que incluyeron diversos aspectos para una debida ponderación. Efectuada la evaluación por el Comité y el Directorio, se concluyó en la conveniencia de sugerir la mantención de KPMG como auditores, por lo siguiente: =====

Durante el último ejercicio, que ha sido complejo, KPMG ha demostrado haber hecho un trabajo serio, en su mayoría a través de medios tecnológicos, con responsabilidad, independencia, y buena comprensión de la industria de la salud, contando con un equipo suficiente y de buen nivel, avalando el reconocido prestigio nacional e internacional que posee. Además, mediante cotización enviada este año, KPMG ha mantenido su propuesta económica, que es competitiva con las de las otras empresas evaluadas. Asimismo, en un año que nuevamente se vislumbra complejo, frente a una crisis que ha obligado a la administración a realizar importantes y numerosos cambios de funcionamiento, no se vería aconsejable efectuar un cambio de empresa auditora, dado el buen funcionamiento que se ha visto de KPMG. Todo lo anteriormente indicado, destacando además que KPMG no presenta conflicto de interés con la compañía, llevan a proponer la mantención de KPMG como auditores para el ejercicio 2021, con la confianza que dicha elección se traducirá finalmente en una adecuada y transparente fiscalización de la administración. =====

Como alternativa a KPMG, se propone en segundo lugar de priorización a la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers, que ha hecho una oferta económica similar a la de KPMG, y como tercera opción a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, todas de un reconocido prestigio nacional e internacional, y que cumplen con las condiciones de independencia, competencia, equipos, experiencia y trayectoria que se requiere para desempeñar la función de auditoría en una empresa con las complejidades de INDISA. =====

Se dejó constancia que toda la información de lo anterior, quedó a disposición de los accionistas desde el día 6 de Abril de 2021, en el sitio web de la sociedad www.indisa.cl, situación que fue comunicada oportunamente tanto en los avisos de citación a esta junta, detallados al comienzo, como en las cartas de citación despachadas por correo a los señores accionistas. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, y por aclamación, la designación de los auditores externos, "KPMG AUDITORES Y CONSULTORES SpA" para el ejercicio 2021, dejando especial constancia de que no existieron deliberaciones ni debates al respecto. =====

13.- DESIGNAR CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2021. =====

Continuó el Presidente expresando que correspondía designar a las empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2021, en atención a que la compañía tenía inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero, dos líneas de bonos que aún no sido emitidos. Explicó que se

A

X

✓

M

recibió la propuesta del Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, de reelegir a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, en atención de que cumplen con los parámetros de independencia, experiencia y trayectoria requeridos, y en el tiempo que llevan trabajando, han cumplido satisfactoriamente sus funciones. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, la Junta aprobó por unanimidad la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, como clasificadores de riesgo para el año 2021.=====

14.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES. =====

Prosiguió el Presidente señalando que correspondía a la Junta la designación del periódico de circulación nacional para efectuar las publicaciones sociales y de avisos de citación a juntas de accionistas. Al efecto se propuso designar, como en años anteriores, el diario electrónico "El Líbero". =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación designar el diario electrónico "El Líbero" para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

15.- INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N° 1.816 DE LA HOY COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO. =====

Se informó a los accionistas que los costos de procesamiento, diseño e impresión correspondientes a la Memoria del ejercicio fueron en total de \$ 4.368.000.- exento de IVA, por la impresión de 150 ejemplares. Además, se dejó constancia que el costo del proceso y envío a los accionistas de los certificados de estado de situación accionaria al 31 de Diciembre de 2020, fue de \$1.224.292 más IVA, y que ningún accionista solicitó despacho de tal información con una periodicidad menor a la anual.-----

16.- DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

A) De conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley N° 18.046, y 75 y 76 de su Reglamento, se dio cuenta a la Junta de las remuneraciones pagadas a los Directores como sumas periódicas distintas a la dieta del Directorio, dejando constancia que estas ya fueron aprobadas en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas. Dichas sumas, que correspondían a la remuneración de los integrantes del Comité de Gestión, don Juan Antonio Guzmán Molinari, Alejandro Pérez Rodríguez, Jorge Selume Zaror y Patricio Valenzuela Gamboa, indicó que se detallan en la página 38 de la Memoria de la compañía y que se dieron por reproducidas. ===

De igual forma, se sometió a la aprobación de la Junta la fijación de la remuneración de los Directores que forman parte del Comité de Gestión para el presente ejercicio. Se propuso mantener la misma remuneración mensual del ejercicio 2020, de 120 Unidades de Fomento

\$
X
18
M

para el Presidente, 80 Unidades de Fomento para el Vicepresidente y 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes Directores.=====

Se ofreció la palabra, y no habiendo opiniones en contrario, la Junta por aclamación aprobó las sumas que se pagaron a los Directores distintas a la Dieta de Directorio, en especial el Comité de Gestión, y aprobó igualmente las que se pagarán para este ejercicio, que se han mencionado precedentemente. =====

B) Acto seguido, propuso facultar a don Manuel Serra Cambiaso y don Ignacio Poduje Carbone, para que uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el todo o parte del acta de esta junta, bastando que el acta se encuentre debidamente firmada por las personas designadas. =====

Se ofreció la palabra, y no habiendo observaciones, se aprobó por aclamación la designación de apoderados especiales y facultades otorgadas por la unanimidad de las acciones presentes y representadas. =====

A continuación, y previo a ofrecer la palabra en general, el Presidente hace un reconocimiento especial a todo el personal de la clínica, tanto médico (liderado por su Director Médico el Dr. Rodrigo Castillo) como administrativo (liderado por su Gerente General), que ha desarrollado su trabajo en este tiempo difícil con un fiel compromiso y en forma muy destacada. La Junta adhirió a lo señalado.=====

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra en general a los presentes y nadie hizo uso de ella.== Se entregaron las siguientes instrucciones de voto, solicitando dejar constancia de las mismas en la presente acta, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación, descritas en la letra B) del numeral 3.- de la presenta acta: =====

i) Doña Ximena América Jiles Castillo, quien asistió a la Junta en representación de Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, lo hizo representando 5.888 acciones, y en todos los puntos recibió instrucciones de votar a favor por 5.888, salvo en el punto 12, donde recibió instrucciones de votar en contra por mismo número de acciones.=====

ii) Don Mario Rodrigo Soler Reyes, quien asistió a la Junta en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, lo hizo representando 105.992 acciones, en todos los puntos no recibió instrucción de voto por 4.356 acciones; y en todos los puntos recibió instrucciones de votar a favor por 101.636 acciones, salvo en el punto 12, donde recibió instrucciones de votar en contra, por mismo número de acciones.=====

iii) Doña Lilia Isabel Silva Lavín, quien asistió a la Junta en representación de BCI Corredores de Bolsa S.A., lo hizo representando un total de 10.660.396 acciones, y que recibió instrucciones de votar a favor, en todos los puntos, por 10.253.361 acciones, y no recibió instrucción de voto por 407.035 acciones.=====

iv) Don Cristián Andrés Ramírez Zapata, quien asistió a la Junta en representación de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, lo hizo representando un total de 22.197.246 acciones, y



que recibió instrucciones de votar a favor, en todos los puntos, por 22.100.992 acciones, y no recibió instrucción de voto por 96.254 acciones.-----
v) Doña Carol Francisca Vergara Pinto, quien asistió a la Junta en representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, quiso dejar constancia que lo hizo representando un total de 8.376.672 acciones, y que recibió instrucciones de votar a favor en todos los puntos por 7.698.415 acciones, y no recibió instrucción de voto por 678.257 acciones.- -----
vi) Don Jorge Andrés García López, quien asistió a la Junta en representación de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa, lo hizo representando un total de 5.236.416 acciones, recibió instrucciones de votar a favor por 3.532.742 acciones, en todos los puntos, y por 1.703.674 acciones no recibió instrucciones de voto.- -----
No habiendo más puntos que tratar, y agradeciendo la asistencia y atención de los presentes, se puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 10:00 horas. -----


JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI


ANDRES SERRA CAMBIASO


IGNACIO PODUJE CARBONE


MARIO RODRIGO SOLER REYES


MANUEL SERRA CAMBIASO

CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD: QUE ES COPIA FIEL AL ORIGINAL QUE SE INCORPORA AL LIBRO DE ACTAS PERTINENTE.

Manuel Serra Cambiaso
Gerente General

